

INFORME DEL PRIMER AÑO DE GESTIÓN LEGISLATIVA.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 15 de noviembre de 2025.



ELISA ZEPEDA LAGUNAS

DIPUTADA PLURINOMINAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

INDICE

	PAG.
1. INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.	5
2. INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.	7
3. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.	8
4. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS	9
5. TRABAJO Y ACTIVIDADES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES, EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO.	11
1. COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.	11
2. COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.	12
3. COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA.	12
4. COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.	13

MENSAJE

Con profunda convicción y respeto, presento este informe anual de actividades legislativas, resultado de un año de trabajo comprometido con las causas que nos definen como sociedad; la defensa de los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes y el reconocimiento pleno de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derechos, historia y futuro.

Desde el quehacer legislativo y en coordinación con diversas instancias, impulsamos iniciativas que buscan erradicar la violencia, garantizar el acceso a la justicia, fortalecer la participación comunitaria y preservar las lenguas y culturas originarias. Cada exhorto o reforma y/o propuesta legislativa ha sido guiada por los principios de dignidad y equidad, con especial atención a las infancias y mujeres indígenas.

Agradezco a las comunidades que han compartido su palabra y sus luchas, a las mujeres que han levantado la voz por sus derechos y a las niñas, niños y adolescentes que nos recuerda, que el presente también les pertenece.

Nuestro compromiso sigue firme, legislar con interseccionalidad, perspectiva intercultural y de género, para que la ley no sea solo letra muerta, sino herramienta viva de transformación. Este informe es testimonio de lo avanzado y de lo que aún falta por construir, siempre de la mano de quienes han sido históricamente invisibilados e invisibilizadas.



Elisa Zepeda
DIPUTADA



LXVI
LEGISLATURA

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 31 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; además de dar cuenta de las acciones legislativas y de vinculación realizadas durante el periodo de trabajo correspondiente al primer año legislativo de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

Se busca transparentar el quehacer legislativo y fortalecer la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, visibilizando los avances en materia de derechos humanos, equidad de género, inclusión intercultural y desarrollo municipal. Asimismo, se pretende resaltar las iniciativas y acuerdos que contribuyen a la protección de las comunidades indígenas y afroamericanas, así como el impulso de la infraestructura comunitaria que favorece la movilidad y el bienestar social.

Este informe constituye una herramienta de seguimiento y evaluación que permite valorar el cumplimiento de los compromisos legislativos. Con ello, se reafirma la convicción de que legislar es servir y que cada acción emprendida debe responder a las necesidades reales de la sociedad, garantizando que las reformas y acuerdos se traduzcan en beneficios tangibles para las personas y comunidades.



Elisa Zepeda
DIPUTADA



LXVI
LEGISLATURA

1. INICIATIVAS PRESENTADAS

N/P	FECHA	INICIATIVA	ESTADO
1	22/NOV/2024	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO I DE TÍTULO CUARTO, SE MODIFICA EL PRIMER PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 68; SE MODIFICA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 127, RECORRIENDOSE LOS SUBSECUENTES; Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.
2	29/NOV/2024	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPÍTULO AL TÍTULO SEXTO DE LA LEY DE VICTIMAS DEL ESTADO DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
3	13/DIC/2024	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEXTO, SEPTIMO Y OCTAVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISION PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.
4	23/DIC/2024	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 9; SE MODIFICA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 13; SE ADICIONA UN SEGUNDO PARRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 25; SE MODIFICA EL PARRAFO PRIMERO Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.
5	17/ENE/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCERO, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.
6	28/MAR/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5,7,13,20 Y 74 DE LA LEY DE ORGANIZACIONES DE ASISTENCIA SOCIAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.	APROBADA
7	11/JUL/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 412 TER Y 412 QUATER DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA

8	25/JUL/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN CAPITULO A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE OAXACA, RECORRIENDO LOS CAPITULOS SUBSECUENTES CON SUS RESPECTIVOS ARTÍCULOS.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.
9	01/AGO/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN I, INCISO b), DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DEL ESTADO DE OAXACA.	APROBADA
10	08/AGO/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANO DE OAXACA, QUE ADICIONA UN SEGUNDO Y TERCER PARRAFO	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.
11	29/AGO/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTICULOS 22 BIS Y 25 BIS A LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA
12	05/SEP/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO, RECORRIENDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA GARANTIZAR EL ACCESO EFECTIVO A LA JUSTICIA DE MUJERES, LAS ADOLESCENTES Y NIÑAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.
13	12/SEP/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 96 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE GARANTÍA DEL DERECHO AL TIEMPO Y PROTECCIÓN INTEGRAL FRENTE A VIOLENCIA SEXUAL.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES.
14	19/SEP/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN

2. INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO

N/P	FECHA	INICIATIVA	PRESENTADA	ESTADO
1	31/ENE/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, DEROGAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.	CON LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.	APROBADA
2	31/ENE/2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN, REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CODIGO PENAL.	CON LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO.	APROBADA
3	21 DE FEBRERO 2025	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.	CON LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
4	11 DE MARZO	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMA LAS FRACCIONES V Y VI Y SE ADICIONA LA FRACIIÓN VII AL ARTÍCULO 27 SEPTIES DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO DE OAXACA.	CON EL Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS	APROBADA
5	01 DE ABRIL	POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 30 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 75 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.	INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.	APROBADA
6	25 DE ABRIL	NICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DECLARA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL A LA MEDICINA TRADICIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.	DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS Y DIP. ANALY PERAL VIVAR.	EN ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

3. PUNTOS DE ACUERDO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

N/P	FECHA	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO	ESTADO
1	21/MAR/2025	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DE MÉXICO.	APROBADO
2	10/OCT/2025	PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LOS MUNICIPIOS REGIDOS POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS A VIGILAR, PROMOVER E IMPLEMENTAR MEDIDAS EFECTIVAS PARA LA INTEGRACIÓN PARITARIA DE SUS AYUNTAMIENTOS Y LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA VS LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.	APROBADO
3	24/OCT/2025	EXHORTO AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA Y MAGISTRATURAS, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS DEBIDAS COMPETENCIAS GARANTICEN QUE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL DELITO DE VIOLENCIA POLÍTICA VS LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO QUE HAYAN EXPRESADO SU VOLUNTAD DE NO SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN INDÍGENA PUEDAN CONTINUAR CON SUS PROCEDIMIENTOS POR LA VÍA PENAL ORDINARIA O LA QUE CORRESPONDA.	APROBADO



Elisa Zepeda
DIPUTADA



4. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

25 sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

15 expedientes turnados al índice de la comisión permanente de interculturalidad, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; de los cuales: 1 fue retirado por la promovente, 1 fue remitido a la mesa directiva, por no ser competencia de esta comisión, para los efectos administrativos correspondientes; y 7 han sido dictaminados y aprobados por el Pleno de la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

Con fecha 21 de febrero de la presente anualidad, la Comisión Permanente, presentó Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con la finalidad de armonizar nuestra Constitución local con la reforma al artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se organizó el Foro Informativo denominado Reforma Constitucional Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en el que se informaron los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, contenidos en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En coordinación con las autoridades de Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán, Oaxaca; se realizó la presentación del Estatuto Comunitario de Sistemas Normativos Indígenas de la Comunidad (NENAJAN).

En conjunto con las integrantes del Consejo Directivo del Centro de Estudios y Fortalecimiento Comunitario Mano Vuelta A.C., se realizó la presentación del documento para el programa Voces de mujeres indígenas y afromexicanas en el acceso a la Salud Sexual y Reproductiva, Diagnóstico sobre la disponibilidad y acceso a métodos antifecondativos en el estado de Oaxaca.

Se realizó la conferencia denominada: "Voces Para el Llamado al Cumplimiento de las Recomendaciones Generales 39 y 40 del Comité de la CEDAW".

Se llevó a cabo el encuentro denominado “Diálogos del pueblo afromexicano de la Región de Flores Magón”, el 19 de octubre de la presente anualidad, en la comunidad afromexicana de Ignacio Mejía, Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca.

Se han organizado cinco mercaditas artesanales, con la finalidad de apoyar a los y las artesanas locales, darles una plataforma para comercializar sus productos, y en los que también se fomenta el consumo local responsable, creando comunidad entre las y los productores independientes.



Elisa Zepeda
DEPUTADA



5. TRABAJO Y ACTIVIDADES REALIZADAS COMO INTEGRANTE DE LAS COMISIONES PERMANENTES, EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO

El trabajo en las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, Mujeres e Igualdad de Género, Caminos Artesanales y Vivienda, así como la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales; cada comisión representa un espacio de escucha y acción: la defensa de los derechos de todas las personas, la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres, el reconocimiento de los caminos artesanales y la vivienda como parte de nuestro patrimonio cultural y social, y el fortalecimiento de los municipios para que sean más cercanos y eficaces.

Estas tareas se enlazan en un mismo propósito: construir un Oaxaca más justo, inclusivo y respetuoso de su diversidad.

5.1. COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

N/P	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Número de sesiones realizadas por la Comisión Permanente	23
2	Número de expedientes turnados al Índice de la Comisión Permanente	38
3	Total de dictámenes analizados, discutidos y aprobados por la Comisión Permanente	8
4	Dictámenes aprobados por el pleno de la LXVI Legislatura Constitucional	5

5.2. COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

N/P	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Número de sesiones realizadas por la Comisión Permanente	17
2	Número de expedientes turnados al Índice de la Comisión Permanente	36
3	Total de dictámenes analizados, discutidos y aprobados por la Comisión Permanente	13
4	Dictámenes aprobados por el pleno de la LXVI Legislatura Constitucional	13
5	Foros y reuniones Interinstitucionales	8
6	Congreso de la Mujer Oaxaqueña	
7	Sesión solemne: Entrega de reconocimiento "María Cristina Salmorán"	
8	Sesión solemne: Entrega de medalla "Juana Catalina Romero Egaña"	

5.3. COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA.

N/P	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Número de sesiones realizadas por la Comisión Permanente	17
2	Número de expedientes turnados al Índice de la Comisión Permanente	02
3	Total de dictámenes analizados, discutidos y aprobados por la Comisión Permanente	0
4	Dictámenes aprobados por el pleno de la LXVI Legislatura Constitucional	0

5.4. COMISIÓN PERMANENTE DE INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

N/P	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Número de sesiones realizadas por la Comisión Permanente	25
2	Número de expedientes turnados al Índice de la Comisión Permanente	84
3	Total de dictámenes analizados, discutidos y aprobados por la Comisión Permanente	49
4	Dictámenes aprobados por el pleno de la LXVI Legislatura Constitucional	33



Elisa Zepeda
DIFUSIÓN



CONCLUSIÓN

El primer año de gestión legislativa ha sido un ejercicio de responsabilidad y compromiso con los principios de dignidad, equidad e inclusión. A través de las iniciativas, acuerdos y trabajos en las distintas comisiones permanentes, se han sentado bases sólidas para avanzar en la protección de los derechos humanos, la igualdad de género, el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, así como en el fortalecimiento de los municipios y la infraestructura comunitaria.

Este informe refleja no solo los resultados alcanzados, sino también la convicción de que legislar implica servir y transformar. El reto hacia adelante es consolidar lo avanzado, atender las demandas pendientes y garantizar que cada acción legislativa se traduzca en beneficios tangibles para la ciudadanía oaxaqueña.

Este primer año de trabajo legislativo ha sido un camino compartido con comunidades, mujeres, niñas, niños y municipios que han hecho escuchar su voz. Las comisiones en las que participamos han sido espacios de diálogo y acción, donde se han impulsado iniciativas para defender derechos, fortalecer la vida municipal y reconocer la riqueza cultural de Oaxaca.

El informe es testimonio de que la ley puede ser una herramienta viva de transformación cuando se construye con perspectiva intercultural y de género. El compromiso sigue firme: legislar de la mano de quienes históricamente han sido invisibilizados, para que cada reforma y cada acuerdo se conviertan en oportunidades reales de justicia, igualdad y bienestar.



Elisa Zepeda
DIPUTADA

